



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LAS BECAS DE POSTGRADO FUNDACIÓN ICO 2008-2009

Los candidatos seleccionados para las becas de postgrado 2008-2009 son los que aparecen reseñados por orden de prioridad con su DNI en la lista adjunta.

Los candidatos suplentes, ordenados por los méritos de la convocatoria, serán convocados en función de las posibles renunciaciones.

Los seleccionados definitivos han de confirmar su aceptación antes del día 18 de junio en la dirección formacion.fico@ico.es, indicando claramente en el objeto del mensaje:

Aceptación Becas Postgrado 08 y Nombre y Apellidos del interesado.

Deberá incluir sus datos personales de contacto actualizados: DNI, domicilio actual, teléfono y correo electrónico.

Una vez la Fundación reciba respuesta de todos los seleccionados, el área de formación se pondrá en contacto con los interesados para aclarar todos los detalles del disfrute de la beca.

Las renovaciones de becas se comunicarán personalmente a los interesados.

De acuerdo con las bases de la convocatoria las decisiones del Consejo Asesor de becas son inapelables. Aquellas personas que quieran hacer algún tipo de consulta remitirán un correo electrónico, dirigido al área de formación. formacion.fico@ico.es, indicando claramente en el objeto del mensaje:

Información Becas Postgrado 08 y nombre y apellidos del interesado

Candidatos seleccionados, Becas de Postgrado 08-09 Fundación ICO

POSICIÓN	DOCUMENTO (DNI)
1º	53362517X
2º	53385158L
3º	77711920A
4º	24373477D